**La Policía Local se suma a la campaña de control de cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil de la DGT**

Durante la misma se han realizado 22 controles con solo dos denuncias lo que ha sido valorado positivamente por el teniente de alcaldesa de Seguridad

**23 de marzo de 2024.** La Policía Local de Jerez se ha adherido a la campaña realizada del 11 al 17 de marzo, en colaboración con la Dirección General de Tráfico, para el control de cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil (SRI).

Durante la campaña se han realizado 22 controles en diferentes puntos de la ciudad dando como resultado el control de 363 vehículos entre turismos, taxis y autobuses con la denuncia de 2 conductores por no utilizar el cinturón de seguridad.

También se verificaba que tanto los ocupantes de los vehículos de las plazas delanteras como trasera llevaran el cinturón puesto o el sistema adecuado de retención infantil en caso de los menores de 1,35 cm.

Al respecto, el teniente de alcaldesa de Seguridad, José Ignacio Martínez, ha manifestado que “el uso del cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil se han consolidado entre conductores y ocupantes en nuestra ciudad, prueba de ello es que en los 363 vehículos controlados, solo se sancionaron a dos conductores”.

Esta campaña nacional tiene por objetivo fundamental que todas las personas ocupantes de los vehículos, adultos o menores, y viajen en el asiento que viajen, hagan uso del cinturón de seguridad o del adecuado SRI. Según la DGT en 2023, fallecieron en vías interurbanas 139 personas que viajaban en turismo y furgoneta y que no llevaban puesto el cinturón de seguridad en el momento del siniestro, el 25% del total.

La campaña se suma a su vez a la organizada por RoadPol (Red Europea de Vigilancia de Carreteras) que, dentro del espacio de la Unión Europea, quiere incidir en la importancia básica de estos sistemas de retención.